



SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DEMOCRÁTICA - INSTITUTO AUSCHWITZ BIRKENAU-ESPAÑA

I. INTRODUCCIÓN

La dimensión universal de la historia humana en Auschwitz-Birkenau ha trascendido los límites del espacio físico de lo que fue el Campo de Concentración y Exterminio para estar presente en la educación, en el debate público universal y en la erradicación del antisemitismo, el racismo, y la intolerancia en todas sus formas y expresiones. En este sentido, en 2017, la UNESCO publicaba una guía para el trazado de políticas dirigidas a proporcionar respuestas y recomendaciones en el ámbito educativo. La publicación, intitulada *Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio*, directamente vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, incluyó dos ámbitos específicos de actuación: la educación y enseñanza-aprendizaje del Holocausto, expresión utilizada por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto, y la educación sobre el genocidio, dirigida a la identificación de las causas, la naturaleza y el impacto de esta forma de exterminio.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948), concebida a raíz del Holocausto y de las dos guerras mundiales, fue impulsada por la necesidad urgente de defender la justicia y el respeto a la dignidad, con el fin de garantizar una paz duradera en el mundo. La base de esta responsabilidad encuentra sus principios en la promoción educativa para una cultura democrática. De acuerdo con el Consejo de Europa, esta cultura ha de asentarse, al menos, en 5 pilares actitudinales:

- 1) La valoración de la dignidad humana y los Derechos Humanos.
- 2) La valoración de la diversidad cultural.
- 3) La valoración de la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad y el Estado de derecho.
- 4) La apertura a la 'otredad' cultural y a otras creencias, visiones del mundo y prácticas.
- 5) La promoción de la conciencia social, y de las habilidades de pensamiento crítico y creativo para la comprensión, intervención y resolución, desde la responsabilidad social, de los problemas sociales.

Estos pilares han de articularse en el desarrollo de iniciativas internacionales que, más allá de nuestras fronteras, permitan acercar la realidad de Auschwitz a los centros educativos de enseñanza no universitaria y universitaria, y a la ciudadanía de la que forman parte.



I. ANTECEDENTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL AUSCHWITZ BIRKENAU-ESPAÑA.

El **26 de enero de 2020**, vísperas del 75 aniversario de la Liberación del Campo de Concentración y Exterminio de Auschwitz Birkenau, la *Red de la Diplomacia de la Memoria*, adscrita al Instituto Auschwitz Birkenau-Polonia, fue presentada en Oświęcim (antiguo Auschwitz) ante 60 delegaciones de prensa internacionales por el Dr. Piotr Cywinski, Director del Museo Estatal Auschwitz Birkenau, y por María Ossolinska, Presidenta del Instituto Auschwitz Birkenau-Polonia. En el acto inaugural, fueron nombrados los dos primeros Cónsules Honorarios del Memorial Auschwitz Birkenau en el mundo: la Dra. María Zalewska para EEUU y D. Álvaro Enrique de Villamor y Soraluze para España. Un día después, el representante para España recibió en visita oficial a la delegación española, encabezada por SS.MM los Reyes de España y la Excm. Sra. Arancha González Laya, Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En octubre de ese mismo año, D. Álvaro Enrique de Villamor fundó el Instituto Nacional Auschwitz Birkenau en España, principal entidad en nuestro país al servicio de los **fines educativos** y de **memoria social** promovidos por la prestigiosa **Fundación Museo Estatal Auschwitz Birkenau**, institución involucrada en la defensa de los derechos humanos y de los principios democráticos en el mundo.

El **20 de octubre de 2021**, la **Universidad de Burgos** firmó un **convenio de colaboración** con el **Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España (INABE)**, a fin de impulsar, de forma conjunta, el desarrollo de exposiciones, conferencias, cursos internacionales de verano, cursos de extensión universitaria, jornadas, simposios y otras actividades vinculadas con la promoción de la memoria y la cultura democráticas, y la educación para una ciudadanía crítica e inclusiva. Nuestro interés en formalizar este convenio marco de colaboración residió en dos ejes de actuación:

1. La necesidad de **transferir el conocimiento histórico a la sociedad**, responsable y depositaria última de este conocimiento.
2. El valor del **concepto de memoria democrática y de la defensa de los Derechos Humanos**.

Al amparo de este convenio, la participación activa de la Universidad de Burgos se concretó en la **Exposición *Campo de la muerte nazi alemán KL Auschwitz*** (Monasterio San Salvador de Oña, Burgos, 29 de mayo – 31 de diciembre de 2021) que, a fecha de 28 de noviembre de 2021, ya recibía un total de **9.731 visitantes**. La exposición, que contó con el apoyo y colaboración de la **Diputación Provincial de Burgos** y del **Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España**, ha representado el inicio



de nuestras sinergias y lazos de colaboración para el cumplimiento de los fines mencionados.

II. ACTIVIDAD REALIZADA POR EL INABE (2019-PRIMER SEMESTRE DE 2022).

- * Exposición *Campo de la Muerte Nazi Alemán, KL. Auschwitz* en Gernika (Vizcaya) –20.000 visitantes aprox. - (2019-2020 / 6 meses).
- * Exposición *Campo de la Muerte Nazi Alemán, KL. Auschwitz* en Logroño (La Rioja) –2.000 visitantes aprox. - (2020 / 1 semana).
- * Exposición *Campo de la Muerte Nazi Alemán, KL. Auschwitz* en Oña (Burgos). Recibe el apoyo institucional del **Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España**, y de la **Universidad de Burgos** –10.000 visitantes aprox.- (2021-2022 / 6 meses) (<https://bit.ly/3mgeVGZ>).
- * Firma del convenio marco de colaboración entre la **Universidad de Burgos** y el INABE (activo desde el 20 de octubre de 2021) (<https://bit.ly/3wYHwpa>).
- * Publicación del poemario *Cosmos Mancillado* (INABE, 2022), de Isabel Pérez-Espejo Kroner e ilustraciones de Encarna Aguilar, sobre la Exposición *Campo de la Muerte Nazi Alemán, KL. Auschwitz*, con una tirada inicial de 1.000 ejemplares (<https://bit.ly/3PY5dGS>).
- * Traducción y publicación de *El farmacéutico del gueto de Cracovia: Tadeusz Pankiewicz: humanismo frente a la barbarie* (2021), con la participación de los Dres. Fernando Garrido Baixauli, Enrique Giménez Lucía, José Manuel Antón Paredes y Francesc Antoni Cerdá Dimas, y una tirada inicial de 1.000 ejemplares (<https://bit.ly/3mdZEGt>).
- * Ciclo de conferencias y jornadas educativas sobre la realidad de Auschwitz (**Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos – INABE**) (<https://bit.ly/3NQ8ZAa>, <https://bit.ly/3aocPSO>) (28-29 de octubre de 2021). Celebradas en el Teatro Principal de la ciudad de Burgos, incluyeron las ponencias ‘Destino Shoah: de la conversión al exterminio’ de la antropóloga Susana Callizo, y ‘Mujeres en el Holocausto: lecciones de vida ante la muerte’, de la Dra. Sara Tapia, especialista en igualdad y de violencia contra las mujeres (857 asistentes).
- * Talleres educativos de inmersión histórico-cultural del Memorial Auschwitz Birkenau, en torno a la II Guerra Mundial y Holocausto, en el IES Bocairén e IES Ayora (**Comunitat Valenciana**, 2022) (80 estudiantes). En el marco de la **Ruta Cultural Europea Románico XXI**, de la que forma igualmente parte el **Museo**



Estatal del Memorial (2012-2022), más de 6.000 estudiantes han participado en los programas de inmersión realizados en el Memorial Auschwitz Birkenau.

III. COMISARIADOS DE NUEVAS EXPOSICIONES Y DERECHOS ADQUIRIDOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.

- * Exposición y mesa redonda *Campo de la Muerte Nazi Alemán, KL. Auschwitz* en Batería Alta de Santa Catalina (Cerro de Santa Catalina, Gijón), con el **patrocinio** de la Concejalía de Cultura y Derechos Humanos del **Ayuntamiento de Gijón (Asturias)** (agosto de 2022). Estas jornadas prevén una conferencia y mesa redonda sobre las políticas de memoria en la que participarán, entre otros, Ernestina Hanf-Boksenbaum (Responsable Jefe del Archivo Histórico del Instituto Yad Vashem en Jerusalem desde 1984) y Maria Ossolinska (Presidenta del Instituto Auschwitz Birkenau-Polonia).
- * Comisariado de la Exposición *Estalinismo y Comunismo en Polonia y los países bálticos*, con el **patrocinio** del **Gobierno de la República de Polonia**, el **Instituto Nacional de la Memoria Polonia (IPN)**, y los **Museos de la Ocupaciones de Vilnius (Lituania), Riga (Letonia) y Tallin (Estonia)**.
- * Comisariado de la Exposición *Aquí no vuelan las Mariposas*, a partir de **dibujos realizados por los niños y niñas** procedentes del Gueto Lódz (Polonia) y el Campo Nazi Alemán de Terezyn (República Checa), y **asesinados en Auschwitz**.
- * Comisariado de la Exposición *Día en el Gueto de Varsovia*, reportaje fotográfico sobre la **realidad** vivida en el **gueto de Varsovia**. Las fotografías fueron realizadas por Heinz Jost, un oficial nazi alemán quien, aterrorizado por el impacto que provocarían en el mundo o por temor a ser considerado cómplice de los hechos, las mantuvo ocultas. Esta muestra, compuesta de **más de un centenar de fotografías**, presenta la más cruda realidad sufrida en uno de los guetos de mayor extensión con más de **400.000 personas confinadas**.

Estas dos últimas **exposiciones** han sido **cedidas** por **Ernestina Hanf-Boksenbaum** promotora, curadora y comisaria, y **Responsable Jefe del Archivo Histórico del Instituto Yad Vashem en Jerusalem** desde 1984, en el que sigue colaborando.

- * Comisariado de la Exposición *El Gueto de Cracovia (1941-1943)*, a partir de fotografías del gueto de Porgórze (Cracovia), la estación previa a las deportaciones a los Campos de Concentración y Exterminio. Fondo histórico: **Fondo del Archivo del Instituto Nacional de la Memoria de Polonia**.



Vendrá a completar el programa educativo la colaboración con el **Archivo del Memorial Auschwitz Birkenau**, el **Instituto Nacional de la Memoria de Polonia**, el **Museo Judío** y el **Museo Histórico de Oswiecim**.

IV. FINALIDAD DE CREACIÓN, FINANCIACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL.

La Cátedra pretende constituir un vehículo estratégico para la promoción y difusión social y educativa del trabajo realizado por el INABE y la Universidad de Burgos, cuyos precedentes se encuentran en la labor desarrollada por los distintos equipos de investigación integrados en la *Red de la Diplomacia de la Memoria* (<https://www.auschwitz.online/diplomacia-de-la-memoria>), y en el convenio de colaboración entre la Universidad de Burgos y el INABE en 2021.

Igualmente, este nuevo centro de actividad educativa, de prestación de servicios y de transferencia de conocimiento se propone como núcleo canalizador de recursos económicos para el desarrollo de actividades sobre cultura y memoria democráticas en Europa y en el mundo, Derechos Humanos y proyectos de cooperación por la paz. En esta propuesta, se incluye el nombre del Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España, en su calidad de representante del *Memorial and Museum Auschwitz-Birkenau Former German Nazi Concentration and Extermination Camp* (<https://www.auschwitz.org/en/>), y referente en la defensa de los Derechos Humanos.

De acuerdo con los objetivos del INABE y las líneas de trabajo del área de Responsabilidad Social de la Universidad de Burgos, la actividad de la futura Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática - Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España se concretará en cinco líneas de acción fundamentales:

1. **Desarrollar actividades educativas**, en sus distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades de enseñanza universitaria y no universitaria, **conducentes a la promoción y divulgación de la conciencia y el recuerdo del Holocausto y las víctimas de Auschwitz Birkenau**. Estas iniciativas tendrán por objeto avanzar en la erradicación de la intolerancia y el odio en todas sus expresiones, fomentar actitudes comprometidas y socialmente responsables, e impulsar la investigación, el conocimiento y la preservación del patrimonio histórico-cultural material e inmaterial en este ámbito.
2. Promover la acción, el debate y la reflexión sobre aspectos relacionados con la ciudadanía europea y la democracia, los valores compartidos, y la historia y la cultura comunes, difundiendo los valores y los logros alcanzados, conservando la **memoria** de su **pasado** y proyectando su **futuro desde la inclusión, la pluralidad y la tolerancia**.



3. Mantener viva la **memoria** de las **víctimas del nazismo y del estalinismo**, e incrementar el conocimiento y la comprensión, por las generaciones presentes y futuras, de las causas, estrategias y metodologías que motivaron la **violación de los Derechos Humanos** más esenciales en los **campos de concentración** y otros **lugares de exterminio masivo**.
4. Difundir, a través de la edición propia y la publicación de libros y textos aquellas actividades o proyectos que redunden en beneficio de los fines previstos.
5. Coorganizar o apoyar proyectos y encuentros culturales y educativos (conferencias, cursos, seminarios, reuniones científicas, exposiciones, festivales y cualquier otra actividad de tipo social o cultural), con el apoyo de organismos que operen en áreas de actividad similares.

Las fuentes de financiación de estas líneas de acción partirán de los **patrocinios institucionales externos ya obtenidos** y, en particular, de los organismos y entidades vinculadas con las materias de educación, cultura democrática, cooperación por la paz y Derechos Humanos. En este momento, ya han sido **programadas** varias **exposiciones** que **cubren la actividad de 2022**. Asimismo, se está acordando la financiación de distintos proyectos educativos con la **Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla León**, el **Gobierno Vasco**, la **Junta de Extremadura**, el **CSIC-Galicia**, la **Fundación Tres Culturas Andalucía**, el **Ayuntamiento de Gijón**, y el **Ministerio de Educación y Formación Profesional**. Estas instituciones han expresado su interés en su ejecución, previa creación de la Cátedra que aquí se propone, a fin de definir la participación gubernamental y la de la Universidad de Burgos para su desarrollo.

Considerando sus trayectorias en este ámbito, se propone que la dirección de la Cátedra descansa en Álvaro Enrique de Villamor y Soraluze, Cónsul Honorario de Polonia en Castilla-León y Cantabria, y Presidente Fundador del Instituto Auschwitz Birkenau en España y, por la Universidad de Burgos, en Delfín Ortega Sánchez, Profesor Titular de Universidad de Didáctica de la Historia y de las Ciencias Sociales de la Universidad de Burgos, y Director del GIR en DHISO. Se propone para la secretaría a Eduardo de Ocampo Martínez, Director de Educación y Museología del INABE, Vicepresidente de la Ruta Cultural Europea Románico XXI y Gerente de Ego Comunicación.

En caso de aprobación, la presentación pública de la Cátedra se iniciaría con la proyección del film-reportaje *Polmission. Los misterios de los pasaportes* (Jacek Papis, 2020) sobre el **rescate del pueblo judío en la Europa ocupada por la Alemania nazi**. La proyección se realizará en el marco de la **Cumbre Parlamentaria Hispano-Polaca** (8 de julio de 2022), apoyada por la **Embajada de la República de Polonia en España**, en virtud del acuerdo de licencia firmado por el **Ministerio de Asuntos Exteriores de**



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

I n s t i t u t o
Auschwitz

Birkenau
I n s t i t u t e

Polonia con la televisión pública Telewizja Polska.

Por todo lo expuesto, en el ejercicio efectivo de la responsabilidad social de la Universidad de Burgos, es nuestra intención constituir la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática - Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España. Esta propuesta ya ha sido **apoyada, de forma explícita**, por el **Ministerio de Universidades del Gobierno de España** y el **Museo Estatal Auschwitz Birkenau (Polonia)** ([cartas adjuntas](#)), avalando e incrementando así la solvencia educativa y validez institucional de este futuro órgano de actividades en defensa de los Derechos Humanos, y la promoción de la cultura democrática.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Como **documentación adjunta**, se presentan dos dossieres:

- 1) **Dossier 1:** Relativo a la actividad previa del INABE en el ámbito específico de la Cátedra propuesta.
- 2) **Dossier 2:** Información completa de las conferencias y exposiciones realizadas.

Enlace de descarga: <https://bit.ly/3xjrRC0>

El Lugar de la Memoria de Auschwitz-Birkenau, Campo de Concentración y Exterminio Nazi Alemán (1940-1945) debe servir de ejemplo y advertencia al mundo de hoy contra el antisemitismo, el racismo, la xenofobia, y cualquier forma de deshumanización y odio organizado. El conocimiento del pasado y de sus páginas oscuras ha de ser guía para el futuro de nuestro mundo.

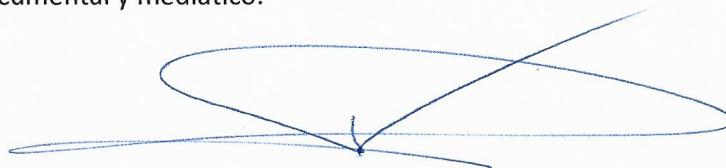
Auschwitz-Birkenau va más allá de los límites geográficos del antiguo campo nazi alemán; Ha de estar presente en la educación, en el discurso público, en la formación, en todo el mundo. Es una herramienta al servicio de la memoria histórica, pero también para formar actitudes sensibles, responsables y comprometidas con la reparación y la construcción de un mundo de valores humanos y universales.

Auschwitz-Birkenau recibe millones de visitantes al año. Aún así, es mayor el número de personas que, por distintas razones, no pueden visitar Auschwitz-Birkenau de forma directa. Entendiendo la necesidad de acercar esta magna lección histórica al mayor número de personas y comunidades de muchos países, se crea la "Red de Diplomacia de la Memoria", con el apoyo de personas de méritos acreditados.

En España, nuestro representante, Cónsul del Lugar de la Memoria Auschwitz Birkenau, don Alvaro Enrique de Villamor y Soraluze, Presidente del Instituto Nacional Auschwitz Birkenau en España. Cónsul de la República de Polonia en Burgos.

El 20 de octubre de 2021, la Universidad de Burgos (UBu) firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España, a fin de impulsar, de forma conjunta, el desarrollo de exposiciones, conferencias, cursos internacionales de verano, cursos de extensión universitaria, jornadas, simposios y otras actividades vinculadas con la promoción de la memoria democrática, y la educación de una ciudadanía crítica e inclusiva.

Consideramos que la creación de la **Cátedra de Cultura Democrática y Derechos Humanos** constituye un importante instrumento de colaboración estable entre la Universidad de Burgos y el Instituto Nacional Auschwitz Birkenau en España para el desarrollo de los proyectos mencionados. En consecuencia, la iniciativa cuenta con la aprobación y el apoyo del Museo Estatal Auschwitz Birkenau, garantizando, mediante el presente escrito, su apoyo institucional, teórico, documental y mediático.



Dr. Piotr M.A. Cywiński

Director

Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau



*D. Delfín Ortega Sánchez
Vicerrector de Responsabilidad Social,
Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos.*

Madrid, 07 de febrero de 2022

Estimado Vicerrector:

Acuso recibo de la carta que tanto usted como el Consul Honorario de la República de Polonia en España, Presidente del Insitituto Nacional Auschwitz Birkenau-España el señor D. Enrique de Villamor y Soraluze, me hicieron llegar hace unas semanas.

He podido estudiar la propuesta que, atendiendo a la especial relevancia social y educativa que se ha logrado tras la exposición Campo de la muerte nazi Alemán KL Auschwitz, propone la creación de una cátedra de Cultura Democrática y Derechos Humanos en la Universidad de Burgos.

Desde este ministerio somos conscientes de la importancia que tiene defensa, enseñanza y promoción de los Derechos Humanos en nuestro sistema universitario, tanto en actividades propias del trabajo académico, como de la transmisión de la memoria pública. Por lo tanto, entendemos que esta cátedra será sin duda, un espacio de trabajos en el campo de la memoria y defensa de los DDHH muy relevante para la universidad de Burgos, tanto para la comunidad universitaria como para la ciudadanía. Sirva, por tanto, la presente carta como una manifestación de apoyo del Ministerio de Universidades.

Joan Subirats Humet